

# Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Extra Fine Wax---Extra Fine Wax---Extra Fine Wax

## DAISY DAISY DAISY

El mejor brillo para el calzado y el más económico de los conocidos; no corta las pieles, por finas que sean, y les dá gran flexibilidad. **Daisy**, probadlo y os convenceréis. **Daisy** se halla de venta en el Salón de Limpiabotas del Espolón y en «La Elegancia», zapatería, Plaza Mayor. **Daisy** es brillo que no tiene rival y debe usarlo todo el mundo.

### M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904. Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a seis. PLAZA MAYOR, 68, SEGUNDO

### Carolina

### Fábrica de harinas por cilindros

CALLE DEL MORCO, 9

— VENTA DE HARINAS Y SALVADOS —

Se reciben encargos en «Las Colonias», calle del Mercado, núm. 5, Burgos.

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del consultorio de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta ciudad todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

### GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, al. sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

### Almacén de vinos al por mayor

de D. Ramón Ugena, Lain-Calvo, 24. Ha quedado abierto el almacén de vinos titulado Nuestra Señora del Carmen, donde encontrarán el blico el verdadero vino de mesa de Valdepeñas y cosecha propia. Todos los pedidos, que pueden ser desde un litro adelante, se sirven a domicilio previo aviso y á precios económicos. Lain-Calvo, 24.

### La Vasco-Castellana

Ayer continuó en el Congreso el debate sobre la Compañía del ferrocarril Vasco-castellano.

El señor Nougués declara que no seguirá el camino iniciado por el conde de Albay, ni acudir al terreno á que quiere llevarle. «Unas veces parece indicar que nosotros estamos comprados por la banca extranjera y que no se construya el ferrocarril de Madrid á Bilbao.

Pero hay cosas que, si no se prueban, no se pueden decir sin exponerse á que le arranquen á uno la lengua.»

Declara que no fué él quien dijo que la Vasco-castellana era una Sociedad de estadores; fué el señor Gómez Acebo quien lo dijo en la Cámara en 1907, y nadie se sintió ofendido.

Asegura que es exacto que el verdadero capital inicial de la Compañía fué de 200 pesetas y que los valores presentados como garantía no valían la octava parte de las cantidades imaginarias estampadas en el prospecto de la Compañía. Porque esos terrenos vendidos en cuatro millones habían sido vendidos por el marqués de Casa Torre en pesetas 600.000.

La Vasco-castellana aseguraba que el director de ella era el eminente ingeniero señor Churruga. Y, claro, todo el mundo creía que era el celebrísimo director de las obras de ferrocarril de Bilbao; pero era su hijo. Al preguntarse el padre dijo á su hijo: «Mira, ó seas tú de eminente, ó déjas el destino, porque no es cosa de que mi nombre ande en lenguas por tus 6.000 pesetas de sueldo.»

Además: engañan SS. SS. al público, por que hablan del proyecto de ferrocarril de Madrid á Bilbao. Y si no existe semejante concesión, ¿cómo se atreven á publicar el prospecto?

El señor Soriano: Y los planos aquí están. Recuerda que se marchó de la Compañía barón del Castillo de Chirel, cuando le adjudicaron de lo que se trataba. Al marcharse, el barón hizo la misma advertencia al marqués de Polavieja. Este no hizo caso, y, por contrario, escribió á un accionista en 1906, asegurándole la formalidad de la Compañía.

Una á una va analizando todas las garantías presentadas en el prospecto, deduciendo que unas son imaginarias y otras de menor valor al fijado en aquel papel.

Entonces, trata extensamente de los juicios que se han abierto por la Compañía.

Recuerda la odisea seguida por la Compañía para buscar dinero. Primero en Londres el Sindicato de banqueros ingleses; después en San Francisco de California, donde se produjeron los terremotos más tarde; otra vez en Londres y todo lo desbarata la guerra del ensaaval.

El conde de Albay: Mal está el señor Nougués de cronología.

El señor Nougués: Es lo mismo, el caso de esas señoras no encuentran dinero ninguna parte.

Desengañese el conde de Albay: ni aquí en ninguna parte encontrarán sus señoras diez pesetas.

Después explica los procedimientos puestos en juego por los agentes de la Compañía

para conseguir que se suscribieran obligaciones.

Y unas veces hacen banqueros á quienes no lo son y otras aseguran que el empréstito se ha cubierto cuatro veces.

Dice que el señor conde de Albay es el último abocerraje, el que ha de defender los intereses de los españoles. Pero, ¿qué va á hacer S. S. con ocho ingleses?

Después de tratar de otros puntos menos interesantes, pregunta si después de lo dicho van á quedar las cosas lo mismo que hasta aquí y no ha de haber ningún artículo en el Código de Comercio que garantice los intereses de esos españoles de buena fe que han ido al empréstito.

«Es preciso que de una vez se sepa si los intereses de los españoles incautos han de estar á merced de unos cuantos truhanes.»

El señor Alcocer habla para alusiones. Dice unas palabras para demostrar que el ferrocarril minero á que se ha referido el conde de Albay es un enorme fracaso. «De cuando en cuando pasa una máquina para hacer creer á las gentes que existe movimiento.» (Risas).

Se suspende el debate.

### La higiene y la libertad

Copio de un periódico, comento, añado, modifico y suscribo, el siguiente artículo que encabezaban las sucesivas líneas.

Se ha dicho (y es verdad inconcusa) que la higiene y la virtud se inspiran en iguales sentimientos. El bien moral, y todo lo que es moralmente bueno, es higiénico, y cuanto aplaude la higiene, está conforme con la moral.

La higiene, en su consecuencia, es ciencia y arte social, y natural fuera que en ella se inspirasen las leyes de las naciones internacionalmente, ya que una es la higiene y unos sus preceptos; luego universal debe de ser su acatamiento por las masas populares, sin distinción, ni criterios diferentes.

Es cierto que aun los filósofos y moralistas no están acordados acerca del verdadero concepto de libertad: *Hacer lo que se quiera, sin perjuicio de otro.* Así es que las naciones no se han puesto de acuerdo tampoco, acerca de las reglas generales de Sanidad pública, á consecuencia de que en unas, inmediatamente sale á relucir el argumento poderoso: *Este precepto ataca á la libertad*; mientras que en otras, el mismo consejo se acepta y se cumple con fe y entusiasmo, como un bien común.

Mientras Inglaterra, por ejemplo, cumple como bueno el descanso corporal, una vez por semana, otras naciones, como la nuestra, lo estiman como una tiranía insufrible, como un despotismo gubernamental: *coarta la libertad.*

Y es que se dice que *coarta la libertad*, todo aquello cuanto la higiene prescribe y aconseja en pro de los individuos y de las colectividades, como, por ejemplo, cuando las familias y los médicos deben poner en conocimiento, respectivamente, de las autoridades y de los subdelegados de Medicina, las enfermedades contagiosas, á fin de que la brigada sanitaria, con sus desinfecciones, impida la propagación de aquellas infecciones á los vecinos próximos ó lejanos, á quienes no gusta molestar, ni ser molestados, en bien suyo, ni en bien ajeno.

Es claro, *coartan la libertad* aquellas medidas sanitarias en favor de la bromatología y su policía y que tan directamente perjudican á los comerciantes que no tienen más miras que el lucro personal, importándoles muy poco si los compradores cargan engañados con alimentos insanos, averiados é impropios para la buena nutrición.

*Coartan la libertad* á los dueños de los establecimientos industriales y aun á los de recreo, construidos sin ventilación, ni retretes, ni cuartos de baños, etc., haciendo caso omiso si los obreros enferman ó si transmiten sus enfermedades á los compañeros de trabajo ó familia.

*Coartan la libertad* á los poseedores de fincas y casas de vecindad, á quienes importa un ardite que los individuos vivan hacinados en habitaciones insalubres, desparramando por la vecindad las siembras de toda una serie de infecciones, que llevan en pos de sí la miseria y la muerte por los cuatro ámbitos de la ciudad.

*Coartan*, en fin, *la libertad*, todas aquellas

medidas higiénicas que tiendan al bien común, con ligeras molestias de la propia persona; todo cuanto procure regularizar el trabajo del obrero, investigar la salubridad del alimento, obligar al cumplimiento de la ley municipal, higienizar los sitios públicos y las viviendas privadas y otras mil necesidades que sienten y demandan con urgencia las poblaciones civilizadas.

¡Son, pues, antiliberales, estos reglamentos y estas leyes, que impiden sembrar infecciones, vender alimentos insanos, tener establecimientos públicos sin ventilación, casas insalubres, paseos malsanos, etc., etc! Y claro está que no habrá medio de entenderse, si con estos motivos se traen á cuenta los sofismas de la libertad para el bien, porque para los más, es el bien primordial la anarquía, el desligarse de toda vigilancia, el moverse y desenvolverse sin mirar al vecino, ni al lejano, ni al próximo, aunque sea á costa de futuras enfermedades ó de la muerte misma.

La moderna legislación, amparadora de la salud de los pueblos, debe imponerse sin nombrar para nada á la libertad. Ha llegado la hora de imponerla, á pesar de ser tiránica, revolucionariamente y esgrimiendo la fuerza, como lo ha hecho la democrática América con su ejército sanitario en los hogares privados de los cubanos, desterrando de este modo de su suelo la fiebre amarilla y otras infecciones, y como lo está haciendo el funcionario inglés, que penetra sin mandamiento judicial en los domicilios de los ciudadanos cuando de la salud se trata.

La salud es don internacional y la civilización moderna impone que la higiene lo sea también, aunque sea bien sabido que difícilmente, ó mejor dicho, nunca, se pondrán de acuerdo en materia de higiene los ingleses con españoles, ni los americanos con rusos, ya que los unos se imponen el deber de salvaguardar su propia existencia en contra de todo instinto suicida, mientras que nosotros nos imponemos la obligación de no acatar nada de la novísima legislación sanitaria, porque... *coarta nuestra libertad.*

Libertad mal entendida, mal aplicada, torpemente practicada, precisamente por aquellos que más blasonan de poseerla y que más necesitados se encuentran de prácticas, aunque solo fuesen elementales, de higiene social é individual.

Queremos y deseamos vivir bien y largo tiempo, conservar la salud y desterrar nuestras calamitosas infecciones, no obstante esto, detestamos la higiene, ciencia única que de tales asuntos se ocupa; no queremos molestarnos por el bien común y propio, hacemos ridículos alardes, muy propios de nuestra raza quijotesca, pero muy en desarmonía con los nuevos y modernos ambientes de la época.

Deben, pues, los preceptos higiénicos ser practicados, por convicción y con religiosidad escrupulosa, y cuando no, impuestos por la fuerza de la ley en el sagrado nombre del bien común, del bien de la colectividad, del pueblo y de la nación entera; pues el propio pundonor, el amor á sí mismo, la civilización, la cultura y hasta el progreso y adelantos de los pueblos, se relacionan de una manera íntima con su higiene, con su limpieza, con su pulcritud y aseó, y aquellos sentimientos son tanto más elevados, y estas hermosas cualidades son tanto más grandes, cuanto mayores son las prácticas higiénicas, públicas y privadas de que goce un pueblo.

Enero y 1909.

UN MÉDICO.

### Servicio de Correos

Salidas de Madrid de los correos no diarios durante el mes próximo.—República Argentina, Paraguay y Uruguay, vía Lisboa, los sábados y los lunes 1 y 15; Vía Cadiz, 5.

Brasil: Estados de Amazonas, Ceará, Maranhão y Pará, 6, 16 y 26; Alagoas, Bahía, Paraíba, Pernambuco, Piahy, Rio Grande del Norte y Sergipe, 1, 6, 8, 13, 20 y 22; los demás Estados, 1, 4, 6, 8, 13, 15, 18, 20, 22 y 27.

Chile: Cartas y tarjetas postales, vía los Andes, los mismos días que la República Argentina; los demás objetos, vía Magallanes, 1 y 15.

Bolivia, los miércoles y los días 1, 7, 15 y 25.

Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú y Salvador, los miércoles y los días 1 y 15.

Venezuela, 1, 7, 15 y 25. República Dominicana, 1, 15 y 16.

Guatemala, vía Nueva York, los domingos. Cuba, vía Coruña, 18. Vía Cadiz, 26.

Puerto Rico, vía Cadiz, 13. Vía Burdeos, 16. Vía Nueva York, los lunes.

Filipinas, vía Barcelona, el 25; con alcance, el 26.

Vía Marsella, el 11; con alcance, el 12. Vía Brindisi (á petición expresa de los remitentes), 4 y 18. Posesiones españolas del Golfo de Guinea, vía Lisboa, 5, 20 y 28.

Canarias y Río de Oro, los días 1, 5, 9, 13, 16, 20, 24 y 28.

Baleares: Mallorca, vía Barcelona, lunes, miércoles, jueves, sábados y domingos. Vía Alicante, martes. Vía Valencia, viernes.

Menorca, vía Barcelona, directo, miércoles. Vía Aloucia, lunes. Vía Valencia y Palma, viernes.

Ibiza, vía Valencia, viernes. Vía Alicante, martes.

### DE AEROSTACIÓN

Nuestro querido amigo y corresponsal en Bélgica M. Louis Cosyns nos dice que se ha verificado la Asamblea general del Aéreo Club de Bélgica y que terminó con un gran banquete de cien cubiertos.

A los postres, el simpático presidente Mr. Jacobs habló de la prosperidad del Club, gracias á la actividad desplegada por los de la provincia y sobre todo por la prensa, que siempre ha ayudado y sostenido la difusión de sus ideales.

El señor de Breyne, presidente del Aéreo Club Flamenco, contestó en nombre de los clubs de provincias.

El conde de Cronhielen, enviado militar de Prusia en Bélgica, brindó por la unión de las razas y la «Fraternidad del Aire».

La fiesta se terminó de una manera muy interesante por proyecciones cinematográficas de los dirigibles militares alemanes y franceses y de los aeroplanos Farnmann, Wright, etc.

Al final de la Asamblea fueron aprobados los estatutos de una Liga Aérea Belga, análoga á la francesa, que ha servido de modelo.

Se han fundado ya varios premios de valor para los sportmen.

### Los terremotos

en Sicilia y Calabria

El Boletín Eclesiástico publica la siguiente circular:

«La espantosa catástrofe recientemente ocurrida en Sicilia y Calabria, donde millares de personas han sido sepultadas entre las ruinas de ciudades enteras que han desaparecido, ha excitado de una manera extraordinaria la piedad y caridad de la Iglesia universal, animada por el espíritu de misericordia de su divino fundador Nuestro Señor Jesucristo.

El Santo Padre descuellia en primer término que, lleno de compasión, ha llevado el consuelo á los infelices supervivientes, creando un hospital en las dependencias del Vaticano donde atender á los numerosos heridos y enfermos que allí sean trasladados y remitiendo, no obstante las tristes circunstancias á que se ve reducido, cuantiosísimas sumas para remediar en lo posible las apremiantes necesidades y enormes pérdidas de los damnificados. Su amor se ha extendido de una manera especial hacia las almas que perecieron víctimas de tan terrible catástrofe, disponiendo se celebren en Roma solemnes y numerosos sufragios por su eterno descanso.

A su ejemplo, los prelados, el clero y fieles del orbe católico, han acudido en la medida de sus fuerzas á consolar tanta desgracia, y nuestro Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal arzobispo, inspirándose en idénticos sentimientos de conmiseración cristiana, ha dispuesto que, de acuerdo con el Excmo. Cabildo, se celebren en su Santo Templo Metropolitano solemnes horas fúnebres por los fallecidos en aquellas catástrofes.

Asimismo desea S. Emma. Rma. que en todas las parroquias del arzobispado se celebren sufragios con igual intención, dejando á la prudencia y piedad de los señores curas párrocos señalar estos, según las circunstancias de cada uno, invitando á las autoridades locales y á los fieles á que en ellos tomen parte.

Y para atender al socorro de las incalculables necesidades que afligen á los desgraciados hermanos nuestros, puestos tan á prueba en esta crítica y lamentable ocasión, S. Emms. Rma. ha mandado que se abra una suscripción en la Secretarí de Cámara y Gobierno, donde, al efecto, se recibirán cuantas limosnas tuvieren á bien enviar el clero y los fieles de la diócesis, las que serán remitidas á Su Santidad para que las aplique á los necesitados, según su prudente arbitrio.

Burgos 25 de Enero de 1909.—LIC. MA-NUEL RIVAS, Gobernador Eclesiástico, S. P.»

### Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SAN LESMES

La función que tuvo lugar anoche, en el salón del cinematógrafo, á beneficio de los pobres de dicho barrio, resultó brillante y muy del agrado del público, viéndose aquel concurridísimo, mereciendo el señor Pardo

plácemes mil, por tan meritoria obra de caridad.

Mañana, desde las doce de la mañana en adelante, se hallará abierto al público, para cuantas personas deseen verlo, el comedor instalado en el local anejo al cuartel del regimiento caballería de España.

A las nueve y media de la mañana del día 31 del actual, se distribuirán las especies á los pobres que presenten el correspondiente bono, y á las doce en punto dará principio la comida, que será servida por elegantes y simpáticas señoritas del barrio, á las que se regalarán preciosos bouquets y carnets.

SUSCRIPCIÓN para obsequiar con una comida y bonos de especie á los pobres del barrio de San Lesmes.

PTAS. CS. Suma anterior. . . . . 1.077 65

DIARIO DE BURGOS

Los alumnos de sexto año del Instituto y en su representación el niño Mateo Herrera. . . . . 50 D. Manuel Arca. . . . . 2 50 Los niños de los Sres. de Bermejo. . . . . 5 Sres. de Moscoso del Prado. . . . . 5 D. Ricardo Vallejo. . . . . 50 D. niño Luis Melid. . . . . 50 Srta. V. P. . . . . 3 Sres. Hijos de Asenjo. . . . . 3 Srta. Carmen Díez de las Fuentes. . . . . 5 D. F. F. . . . . 5

Casa de D. Ignacio Sáiz Una señora caritativa. . . . . 2 50 Srtas. de Puy y Cifrián. . . . . 3 La niña Amparo Castro Ugarte. . . . . 1 D. Juan Sotés. . . . . 2

Casa de D. Pedro Briones Los niños Ignacio, Luis y Antonio Rodríguez Berasategui. . . . . 2 Uno del barrio. . . . . 1 El niño Mariano Fernández. . . . . 1 D. Isidoro Murga. . . . . 1 Un feligrés. . . . . 50

Casa de D.ª Teófila García D. A. I. F. . . . . 2 D. I. D. . . . . 2 El niño Luis López . . . . . 1 Un amante de los pobres . . . . . 2 El mism), una peseta de participación en el número 16.427.

Casa de la Sra. Viuda de D. Enrique García D. Teodoro Boneta. . . . . 3 D. Eduardo Martínez del Campo . . . . . 5 D. Angel Pardo, por la función del cinematógrafo . . . . . 77 65 Srtas. Elvira y Manola Miguel . . . . . 3 Srta Dolores Barona . . . . . 5

Casa de D. Cándido Santos D. Mariano Páramo . . . . . 2 50 Total. . . . . 1.224 80

### Ropero para los niños

(REMITIDO)

En la Sociedad formada en esta ciudad para el fomento de la enseñanza y obras pos-escolares, figura como uno de sus principales fines crear un protectorado para la descuidez é indigencia infantil. Para desarrollar fin tan laudable, se proponen dos sistemas: consiste el primero, en que los niños de ambos sexos que lo deseen puedan encargarse de otro niño pobre al que llevará á comer á su casa los días festivos y le regalará las prendas de vestir que ya no utilice, es decir, se cuidará de su amiguito en todos cuantos asuntos le sea posible.

Para este caso, el niño protector, solicitará de la Sociedad se le destine un compañero que también haya solicitado la protección, á no ser que el niño pobre señale desde luego á quien desea proteger, porque puede ocurrir que la protección la quiera ejercer en individuos de su familia ó amiguitos que ya tenga como tales.

Pero en todo caso, es de necesidad dar conocimiento á la Junta para que esta sepa los niños que tiene protegidos.

El segundo caso consiste, en que los niños que no puedan adoptar un protegido, entreguen sus prendas á la Sociedad, para que esta las arregle á la medida de aquellos que las solicitan.

Para tener derecho á este donativo, los padres lo solicitarán de la Sociedad en instancia, en la cual harán constar sus nombres y el domicilio, los de los niños que soliciten las prendas, señalando también el Colegio á que asisten. Dicha instancia se pasará á informe de los maestros á donde asistan á la escuela para que certifiquen de su conducta, aplicación y asistencia.

Puede suceder que algunos niños necesiten las prendas tan pronto como las soliciten y estas no puedan ser servidas con la prontitud que se desee, y para salvar esta inconveniente, pudiera entregarse á los solicitantes las

ESTACION DE BURGOS

Resumen general de las reclamaciones pagadas durante el año de

Table with columns: CONCEPTOS, FALTAS, AVERIAS, RETRASOS, TOTAL. Rows include Equipajes, G. V., P. V., and TOTALES.

EL JEFE DE ESTACION U. Bengoechea

PRESTAMO Se desean 25.000 pesetas con buena hipoteca. Informaran en esta Administracion.

YA LLEGARON las mejores clases de pimiento, dulce y picante; pimienta superior, en grano y molida; anis, cominos, canela y arroz especial, para matanzas. Tenemos buen surtido en garbanzos de Salamanca; alubias del Barco y lentejas muy finas y limpias; buena remesa de chorizos riojanos, clase extra, de Pamplona y Salamanca; Jerez, Malaga, y Moscatel, embotellado y por litros. Especiales para enfermos. 21, Plaza de Prim, Telefono 105 Sucursal: Villalón, núm. 1, Telefono, 73

El acreditado dentista señor Moranchel, ha trasladado su gabinete al Espolón, número 2, entresuelo, donde seguirá sirviendo a su numerosa clientela.

Idelmón es hijo, fotógrafos de la Real Casa Castaño, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

En el almacén de vinos, sucursal de las bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas, se han recibido buenas remesas de sus acreditados vinos. En la misma sucursal se hallan de venta bocoyes vacíos, a precios convenientes.

INTERESANTE

MEDICO HERNIÓLOGO EN BURGOS El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en Burgos los días 19 y 20 de Febrero, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Paris, para los que padezcan de hernias (quebraduras, ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de piernas etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de sparato alguno sin la presentación personal del paciente. (Véase el anuncio en la 4.ª plana).

COQUELUCHE.—Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Venta farmacias y droguerías.

La falta de fuerzas, los colores pálidos y el color de riñones, desaparecen usando la Hemoglobina mademoiselle. Venta farmacias.

«La Salud de la Mujer», de J. Legunilla, conviene igual a la soltera que a la casada.

Se digieren sin dificultad hasta las piedras tomando en las comidas el agua de Burlada.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Martina, Santos Lesmes, Feliciano y Filapiano y la beata Luisa.

Santa Agueda.—Novena de la gloriosa patrona de esta parroquia, á las cinco y media de la tarde. San Lesmes.—Mañana 30, fiesta principal del esclarecido patrón de Burgos, habrá misas rezadas de las seis de la mañana hasta las doce y la parroquia se dirá á las nueve sobre su santo sepulcro.

A las diez y media, expuesto S. D. M. la orquesta de la S. I. M., oficiará la misa solemne, á la cual asistirá el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Hará el panegirico del Santo Abad, el señor doctor D. Eugenio Ortega Crespo, profesor de la Universidad pontificia de San Geronimo.

Por la tarde, a las cuatro, se cantarán con toda solemnidad las segundas vísperas y los gozos del Santo; luego se hará por el interior del templo la procesion con el Santísimo Sacramento, cantándose motetes en cuatro estaciones y terminando con la bendición y reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón (Salesas).—Novena de San Francisco de Sales, á las cinco de la tarde.

Boletín Eclesiástico

SUMARIO.—Circular con motivo de los terremotos de Sicilia y Calabria.—Concesión de nuevas lecciones hísticas en la fiesta de San Buenaventura.—Concesión hecha á los militares para agregación á la Cofradía del Carmen.—Decreto sobre sanción de defectos en la admisión á la tercera orden y erección de Via-Crucis.—Oración á San Juan apóstol y evangelista patrono del Clero.—Aviso.—Lista de donativos para abolición de la esclavitud.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Delegación de Hacienda.—Relación de las inscripciones nominativas de la Deuda emitidas por la dirección general y enviadas á esta Delegación de Hacienda, para su entrega á las entidades que se citan. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Arsenio Rabanal, D. Luis Resines y D. Gregorio Sanz.

prendas que reclamen, para que la madre las arregle si es apta para ello, pero con la obligación de confeccionarlas en el taller de la Sociedad, bien entendido, ó por la madre del niño, es requisito indispensable, el certificado del maestro que acredite la asistencia á la escuela, sin el cual no se les facilitará el socorro.

Con los dos medios propuestos, puede asegurarse que se conseguirán tres objetivos muy importantes: Primero: que todos los niños asistan á la escuela. Segundo: que en un espacio de tiempo relativamente breve, todos los niños vayan vestidos, y Tercero: que los niños pobres tomen cariño á sus protectores por los beneficios que les reportan, y los ricos ó pudientes podrán apreciar mejor las necesidades de sus semejantes.

Para los dos casos, se llevará un riguroso turno de presentación de instancias, por el cual se suministrarán las prendas.

Para la confección de las usadas se tendrá el personal necesario, y para las de nueva construcción, si las señoras y señoritas de la población lo desean, pueden dedicarse á ellas, con objeto de evitar gastos que pueden de- uenarse a otros objetos benéficos.

Para todas las prendas como camisas, calzoncillos, etc., etc., que los médicos conceptúan indispensable su desinfección, se acurrirá en súplica de este servicio á la corporación municipal, por si tiene á bien prestarle.

También se admitirá el cazado, pero la sociedad tomará sus providencias para evitar alguna epidemia.

Todas las prendas, antes de entregarlas, irán selladas con el sello de la Sociedad, y cuando se reclamen otras análogas, se presentarán las viejas para conocer si se ha hecho el uso debido á que deben destinarse.

De todos cuantos socorros se reciban y se suministren, se llevará un libro-registro, en el que se harán las anotaciones convenientes para poder apreciar en cualquier momento la importancia de esta obra, pues importante en esta ciudad, es probable que nos secunden otras poblaciones, á las cuales, tal vez, haya necesidad de suministrar los datos que nos soliciten.

Desde luego, las familias que deseen entregar prendas de todas clases, telas ó paños, pueden acudir á la calle de la Puebla, número 25, entresuelo, en donde, hasta que la Sociedad tenga local, se recibirán, suplicando á las personas caritativas acompañen una nota de las que remiten para tomar los datos necesarios para la buena marcha de la Sociedad.

Todo cuanto se dé en obsequio al niño pobre, será muy bien visto ante Dios y ante la caritativa ciudad burgalesa.

Burgos 29 de Enero de 1909.

NOTICIAS

Mañana sábado, en la función de San Lesmes, patrón de Burgos, se estrenará un precioso teatro blanco, digno de los cuartos á que se dedica y que seguramente satisfará los piadosos deseos de los parroquianos.

Como teníamos anunciado, esta mañana se han celebrado en la S. I. C. solemnes funerales por las víctimas de los terremotos de Italia.

Han asistido al acto el Excmo. Sr. Cardenal Aguirre, autoridades y corporaciones.

La Federación local de sociedades obreras ha convocado á un meeting, que tendrá lugar el próximo domingo, á las diez de la mañana, en la calle de Lata-Calvo, número 25, (Sociedad «El Pácer»), para protestar de los malos tratos de que son objeto los obreros de las minas.

Las laldas bajas

Las blusas de punto

DE BONITAS FORMAS TODO BURGOS ELEGANTE LO SABE «El Zamorano».—Prim, 22.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Cipriano Menso, de 26 años, de una herida incisa en la mano izquierda, que se causó con una navaja.

Antonio Atonso, de 12, de una herida incisa en el párpado superior del ojo izquierdo, producida por una caída.

Ricardo Santos, de 2, de quemaduras de segundo grado en la región anal y escrotal.

TIENDA-ASILO.—En este establecimiento se han suministrado hoy 161 raciones.

Ayer tarde, paseando en coche por la carretera de Gamonal, un joven perteneciente á una distinguida familia burgalesa, en compañía de un amigo suyo, médico, oyeron quejidos que partían de la cuneta del camino. Inmediatamente mandaron detener el vehículo, encontrando á una mujer que habia dado á luz, á la cual asistía una anciana.

El aludido médico prestó los oportunos auxilios á la parturienta, y colocada ésta en el coche, con la criatura, se la condujo al pueblo de Gamonal.

Esta tarde le ha sido administrado el Santo Viático á D. Andrés Martínez Zatorre, conocido propietario de esta población.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

En el puesto del Banco regulador se vende como á 1'90 pesetas kilogramo y tocino á 1'49.

NOTICIAS MILITARES.—Destinos en Sanidad militar.

Médicos primeros, D. Filiberto Cuadros y Ruizalday, de la sexta compañía de la brigada de tropas, á la ambulancia montada.

D. Paulino Fernández y Martos, secretario de la Jefatura de Sanidad militar de Melilla, á la sexta compañía de la brigada de tropas del cuerpo.

Médico segundo, D. Gerardo Pastor y Fernández, de la sexta compañía de la brigada

de tropas del cuerpo, á la plana mayor de la citada brigada.

—Destinos en ingenieros. Comandantes, D. Francisco Alabert y Piella, del sexto depósito de reserva, al 4.º regimiento mixto.

D. Angel Góngora y Agallar, de la comandancia general de la séptima región, al sexto depósito de reserva.

—Destinos en Administración militar.

Subintendente D. Marco Ino Cancio y Abajo, ascendido, de interventor de la fábrica de artillería y de la subinspección y comandancia de ingenieros de Sevilla, á la Capitanía general de la sexta región de jefe interventor de la Intendencia.

Comisario de guerra de primera clase, D. Cayetano Méndez Almunia, ascendido, de interventor del parque de artillería de Burgos, á interventor del primer establecimiento de remonta y de los servicios administrativos de Ubeda y de Baza.

Comisario de guerra de segunda clase, D. Alejandro Bernal y Santamaría, de interventor de los servicios administrativos del parque central de artillería, de la comandancia de ingenieros, del Hospital militar y comisario de guerra de la provincia de Segovia, á interventor del parque de artillería de Burgos.

Oficiales primeros, D. José Martínez Herrero, ascendido, de la sección montada de la sexta comandancia de tropas de Administración militar, á la Capitanía general de la octava región.

D. José Rodríguez Hernández, ascendido, de la Capitanía general de la sexta región, á la plana mayor de la sexta comandancia de tropas de Administración militar.

D. Antonio Rubio Gómez, de la plana mayor de la sexta comandancia de tropas, á la ordenación de pagos de guerra.

D. Antonio Alonso Sarasa, al ministerio de la Guerra.

Oficial segundo, D. Rafael Altolaquirre Casals, de la Capitanía general de la sexta región, á la sección montada de la sexta comandancia de tropas de Administración militar.

—Han sido declaradas indemnizables las comisiones desempeñadas en el mes de Noviembre último, por el siguiente personal:

Oficiales segundos de Administración militar, D. Angel Colino García, D. Ramón Altolaquirre Oca, D. Federico Domínguez de la Haza, D. Ernesto Hipólit Recio y don Fernando Carbó Florés.

Primer teniente del regimiento de la Lealtad D. Carlos Quintana Palacios.

Primer teniente de la zona de reclutamiento de Burgos, D. Anastasio Moreno Sánchez.

Capitán de ingenieros, D. Jesús Pineda del Castillo.

Teniente auditor de primera D. Castor García Rodríguez.

—Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas, abonables por esta Delegación de Hacienda, á Igoacia González Martínez, viuda del soldado Valentín González y González.

—El comandante de caballería, retirado, D. Victoriano Altemir Labat, puede presentarse en el gobierno militar de esta plaza á recoger documentos que le interesan.

EL LICOR MONSERRAT

Sustituye con ventaja al Benedictino de Sielos, que ya no se fabrica. Pruebe usted una sola botella y se vencerá de su gusto exquisito, componentes digestivos y aroma delicado. Precio: botella de un litro, 7'50 pesetas, ídem de medio, 4.

Venta exclusiva para Burgos y su provincia, confitería de Berzosa, San Lorenzo, 12. Pídanse detalles para ventas por mayor.

El Pueblo Vasco, diario independiente de San Sebastián, anuncia un interesante concurso de fotografías que comprenderá dos categorías, una de aficionados ó amateurs y la otra de profesionales.

El tamaño de las fotografías de la categoría aficionados, no será inferior á 9—12. En cuanto á las de la categoría de profesionales, el tamaño menor de las pruebas será conocido con el nombre de «americano» ó de «álbum».

El plazo de admisión de fotografías terminará el 2 de Mayo próximo.

Las fotografías admitidas al concurso por dictamen de un Jurado competente que oportunamente será nombrado figurarán en la Exposición que El Pueblo Vasco se propone celebrar en sus salones.

Se establecen premios de importancia, tanto para la sección de aficionados ó amateurs, como para la de profesionales.

Para más detalles dirigirse á la dirección de El Pueblo Vasco, San Sebastián.

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública ha sido nombrado nuestro particular amigo D. Facundo Martínez Caballero, profesor auxiliar de la escuela pública graduada, aneja á la Normal Superior de Maestros de Burgos.

Reciba la más cordial enhorabuena.

En las oposiciones que se celebran en Valladolid estaban convocados para hoy: Escuelas de niñas.—Actuantes: Doña Tomasa Fernández y doña Carmen Fernández. Suplentes: Doña Emilia Franco y doña Agueda Frutos.

Escuelas de niños.—Actuantes D. Desiderio López y don Germán M. Moreno. Suplentes: D. Manuel Ochoa y D. Tomás Pascual.

El señor gobernador civil ha concedido permiso á los mozos del barrio de San Lesmes para celebrar bailes en la planta baja de la casa número 61 de la calle de San Juan los días 29, 30 y 31 del actual y 1.º de Febrero.

La guardia municipal ha decomisado una regular cantidad de pan frito de peso.

Ayer fueron admitidos 14 obreros á los trabajos de invierno.

En la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de veterinario expedido á favor de D. Victor Ruiz de Angelo.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ayer penetraron unos individuos en el despacho de billetes de la estación de Quintanapalla, llevándose el dinero que habia en un armario.

El hecho ocurrió durante el tiempo que para en aquella estación el tren mixto número 24.

Se ignora quiénes fueron los autores del robo.

El día 25 del actual, á las seis de la tarde, se hundió en el pueblo de Torresandino un barbero de leña, cogiendo debajo al vecino Efraim Escolar García, de 39 años, casado, y dejándole muerto en el acto.

El cadáver fué extraído por las autoridades y vecindario.

Ha sido denunciado el vecino de Brieva de Juarros Antonio Pérez, por cortar matas de rob y bajo, de un monte propiedad del Estado.

También ha sido denunciado Lesmes Teller z Romero, vecino de Zozar, por dedicarse á la caza de conejos, con lezys.

Surtirse de vinos rancios, anisados y licoros, de fuera de la provincia, es un cargo de conciencia teniendo en ella mejores productos y más baratos que los de fuera.

¿No sienten ustedes pena al dejar las utilidades á los estafas y quitárselas á sus vecinos, cuando estos siempre han de reportaros más beneficios que aquellos, en todas las ocasiones?

¡Cobrad ánimos! PARA JOVENES ENFERMAS.

Sólo la acción da resultados. No hay que perder el tiempo, lamentándose de la mala suerte, si no tenéis salud satisfactoria: con ello no haríais otra cosa sino abatir os más y más; no adelantaría un paso. Hay que cobrar ánimos y decir ¡quiero curarme por que sí! Y en efecto, os curaréis: la mejor prueba está en que otras muchas se han curado antes que vosotras, que acaso estaban más enfermas que vosotras ó en condición menos favorable. Jóvenes, vuestra gran enfermedad común á todas, es la anemia, es la clorosis. Vuestra desgracia está en que no tenéis bastante sangre, porque el crecimiento os ha agotado. Como no tenéis suficiente sangre estáis pálidas, carecéis de fuerzas, funcionan más ó menos mal vuestros debilitados órganos, digeris penosa y lentamente y vuestras eliminaciones se verifican mal. Todo el malestar de que sufrís, ese vuestro continuo estado de alteración, todo procede de la mala composición de la sangre unido á su escasa cantidad.

Hallad el modo de recuperar sangre pura, abundante, rica y estaréis curadas.



Sta. Palmira Torra. (Cl. Mariré, Barcelona.)

Ya está hallado ese medio y tantas jóvenes, tantas mujeres y tantos hombres lo han experimentado con éxito que seguramente habréis oído hablar de él: este medio consiste en seguir el tratamiento por las Píldoras Pink, fácil, seguro y no costoso. Cobrad ánimo, tomad las Píldoras Pink: han curado á millares de personas que antes estaban en situación justamente igual á la vuestra y sería incomprendible que no os curasen á vosotras.

Leed lo que de las Píldoras Pink dice una señora de Barcelona, D.ª María Torra, que habita en la calle de San Pablo, núm. 73, 3.º, 1.ª y cuya hija acaba de curarse con este precioso remedio:

«Nunca será excesiva la recomendación de sus excelentes Píldoras Pink á todas las jóvenes enfermas—nos escribe la señora de Torra—Verdaderamente han salvado á mi hija Palmira que estaba anémica en el último grado: yo la veía decaer de día en día, no obstante los grandes cuidados de que la rodeaba. Siempre pálida y débil carecía completamente de apetito y si por circunstancia extraordinaria llegaba á comer algo, al momento era presa de vómitos. Continuos dolores de cabeza la hacían sufrir mucho. Yo no sabía yo que hacer. Las Píldoras Pink han modificado el estado de su salud, por completo: desde que las ha tomado puede decirse que mi hija no es la misma: tiene muy buen semblante, está gruesa, se ha robustecido y es hoy una hermosa joven llena de salud.»

Las Píldoras Pink son de un efecto soberano contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, dolores reumáticos, agotamiento nervioso y neurastenia. Hállanse de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Hotel Universal.—D. Ramón Tejedor, D. Martínez, D. Magin Robinal, D. Pedro González, Francisco Arrazqui, D. Arturo Mestres, D. González y Sra. Huberd.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito Defunciones.—Demetrio Cortazar Gómez, años, Calera 29; Feliciano Pérez Martínez, Lata-Calvo 16; Felipe Juez Franco, 2 años, tal del Rey. Nacimientos.—Tirso Ojeda Carcedo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 762.5; á las tres de la tarde, 692.4. Temperaturas: máxima sol, 9.0; máxima sombra, 4.2; mínima sombra, 5.4 bajo 0. Dirección del viento: á las 11 ev de la N. E.; á las tres de la tarde S.

Boletín de la Real Academia de Ciencias y Letras. Cuentas de la Real Academia de Ciencias y Letras. Cuentas de la Real Academia de Ciencias y Letras.

POR TELEGRAMA

Madrid 28.—(11 mañana)

Baseta

Extracto del número correspondiente día de hoy: Firmas de ayer de Guerra y Gobierno.—Aprobando el nombramiento de la Junta de Gobierno y Patronato de municipales.

—Declarando desierto por falta de concurrentes, el concurso para proveer la cátedra de Terapéutica de la Universidad de Liège.

—Asignando créditos para la construcción y conservación de caminos vecinales.

—Resolviendo, conforme al parecer de la comisión permanente del Consejo de Estado, con motivo del expediente promovido por virtud de cuestiones surgidas entre el Ayuntamiento de San Sebastián y el Ayuntamiento de San Sebastián, el pago de la deuda de la Marina es aplicable, no solo al Ayuntamiento de San Sebastián, sino también al Ayuntamiento de San Sebastián.

—Resolviendo, conforme al parecer de la comisión permanente del Consejo de Estado, con motivo del expediente promovido por virtud de cuestiones surgidas entre el Ayuntamiento de San Sebastián y el Ayuntamiento de San Sebastián, el pago de la deuda de la Marina es aplicable, no solo al Ayuntamiento de San Sebastián, sino también al Ayuntamiento de San Sebastián.

Terremotos en España

MÁLAGA.—Se ha sentido un ligero temblor de tierra en esta capital, más aún en varios pueblos de la provincia.

En Totán las sacudidas fueron las más. Los vecinos, poseídos de tremendo pánico, abandonaron sus viviendas.

En Alías se agrietaron muchas casas.

Embajada española

CADIZ.—En el expreso han llegado los señores Merry del Val, Muguiro y demás miembros que compondrán la embajada que dirige á Fez.

Seguidamente embarcarán en el cable Alvaro de Bazán, con rumbo á Tánger. Parece que marcharán á Fez el día 1.º de Febrero, llevando al sultán varios regalos consistentes en armas y lujosos juegos.

De Cuba

LONDRES.—Según despachos de la Habana ayer se encargó solemnemente de la dirección de la república el general Juan Gómez, presenciando el juramento del Senado y el Congreso cubano, el diplomático y todas las personalidades cubanas.

La ciudad estaba profusamente iluminada.

Luego se celebró un baile en honor de Magoón, exgobernador general de Cuba, terminada la fiesta, embarcó este en el buque Maine, con rumbo á los Estados Unidos.

Bautizo de una Princesa

BUCAREST.—Se ha celebrado el bautizo de la Princesa Ileana de Rumania, asistiendo representantes de España é Inglaterra.

La paz universal

El Gobierno francés ha dirigido una nota á varias potencias, expresando el deseo de que las medidas militares adoptadas por Bulgaria, constituyan una amenaza para la paz de Europa.

(NOTA.—Hallándose interrumpida la línea telefónica, hemos tenido que sustituir nuestra acostumbrada comunicación con los precedentes despachos telegráficos.)

POR TELEFONO

Madrid 29.—(5 tarde)

Congreso

Se abre la sesión á las 3'45, bajo la presidencia del señor Dato. En el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento.

El señor Romero pide que se cuente el número. El señor Dato dice que, no habiendo número bastante de diputados, se levanta la sesión.

**Senado**  
Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión a las 3'40, con gran concurrencia en los escaños.

En el banco azul el señor Maura. Sin ruegos, ni preguntas, se entra en la *Ord. n. del día*.—Proyecto de Administración local.  
El señor Labra interviene, diciendo que solo habla por cortesía, para responder al requerimiento de los senadores que le han pedido, pues en la solidaridad catalana no se puede representar, ni hablar en nombre de nadie.

Aplauden en principio la autonomía local, consignada en el proyecto.  
(Sigue la sesión).

**Impresiones**

Todo el interés político está concentrado en el Senado, esperando con impaciencia el discurso que ha de pronunciar el Sr. Maura. Desde primera hora se notaba extraordinaria animación y una gran concurrencia de senadores y diputados, comentándose la sesión de ayer.

Los moretistas mostrábase aparentemente contrariados por las declaraciones hechas por el señor Montero Ríos por cuenta propia, pero en el fondo se hallan conformes con la doctrina sustentada por éste y esperan que el señor Moret ratifique su parte esencial en el Congreso, al intervenir en el debate de las mancomunidades.

**En Palacio**

El señor Maura despachó esta mañana brevemente con el Rey.

S. M. ha recibido en audiencia a los generales López Domínguez, Azcárraga, Macías, Aznar y Andino, al teniente coronel del cuerpo de seguridad y al juez del distrito de la Latina.

Después de almorzar, salió el Rey de palacio a caballo, vistiendo uniforme de capitán general, acompañado del conde del Serrallo, sus ayudantes, el capitán general, demás autoridades militares y seguido del escuadrón de la Escolta Real, dirigiéndose al campamento de Carabanchel para presenciar las maniobras de la brigada de caballería.

**La escuadra**

El general Ferrándiz nos ha dicho que es probable que mañana lleve al Consejo de ministros el resumen relativo al expediente del concurso de escuadra y que la resolución que los ministros adopten será por unanimidad.

**De viaje**

Hoy marcharán a Villamanrique el Infante D. Carlos y su esposa la Princesa Luisa.

El Príncipe Mauricio de Battenburg saldrá mañana ó pasado, acompañado de su madre la Princesa Beatriz, con dirección a Inglaterra.

**Firma**

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dictando reglas para la concesión de pensiones para la ampliación de estudios de investigaciones científicas.

—Jubilando a D. José Sánchez Tirado, ingeniero geógrafo.

—Ascendiendo a D. Arturo Mitsutá a ingeniero jefe de 2.ª clase del cuerpo de geógrafos.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil a D. Aurelio Criado Callejón, ingeniero geógrafo, jubilado.

FOMENTO.—Nombrando ingenieros jefes de Caminos, Canales y Puertos a D. Ramón Eloguiz, D. José Arenas García y D. Saturnino Zubiaurre.

—Nombrando inspectores generales a D. Juan Malberti Rigo y D. Juan Alonso Millán.

—Nombrando ingenieros jefes a D. Luis Martín Díez y D. Ricardo Boquerin de la Fuente.

—Autorizando al director general de Agricultura para contratar directamente el servicio de publicación del *Boletín de Agricultura Técnica y Económica*.

—Confiriendo al Consejo Superior de la Producción y Comercio Nacional las atribuciones que el artículo segundo de la Real orden de 22 de Mayo de 1907 concedió a la Junta de Comercio internacional.

—Distribuyendo la cantidad consignada en presupuesto para subvenciones a las Juntas de Obras de Puertos del Estado.

—Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Morella (Castellón).

—Concediendo honores y sueldo de ingeniero jefe de 1.ª clase del Cuerpo de Montes a D. Aurelio Díez Rocabull.

—Dictando reglas para la celebración de concursos regionales de ganados.

—Revocando una providencia del gobernador de Oviedo, fecha 11 de Septiembre último.

**Los concenios**

CASTELLÓN.—En el Circulo Mercantil se celebró anoche una Asamblea de personalidades, para tratar de la transformación del impuesto de consumos, cobrándolo sin fiaticas.

Los concejales concurrentes prometieron llevar la iniciativa al Ayuntamiento.

**Los republicanos**

BILBAO.—Los republicanos de esta localidad han invitado a los señores Sol y Ortega y Menéndez Pidal para que vayan el día 11 de Febrero, adiversaria de la proclamación de la república.

Si aceptan, se celebrará un *meeting* en el teatro Arriaga.

Hay grandes deseos de oír al señor Sol y Ortega.

**La flota americana**

CEUTA.—La escuadra yankee no vendrá a este puerto, sino que marchará directamente a Gibraltar donde se la unirán cuatro divisiones navales, al mando del almirante Sperre, componiendo un total de 24 buques.

**La embajada española**

TÁNGER.—Anoche llegó a bordo del *Alvaro de Bazán* el señor Merry del Val, siendo recibido por el elemento oficial.

**Flores**

PARIS.—El presidente de la República obsequió anoche en el Eliseo con un banquete al cuerpo diplomático.

Luego tuvo lugar una brillante recepción, que se vió muy concurrida.

**Franca de Madrid**

*El Imparcial* titula su artículo de fondo «Momentos definitivos».

Glosa y comenta los discursos y declaraciones de ayer en el Senado, deduciendo que merece calificarse la sesión de memorable, por las tremendas rectificaciones del señor Sol y Ortega, por las terminantes afirmaciones de los señores Montero Ríos y López Domínguez y por el silencio del Sr. Maura.

No se explica que después de la altura á que había llegado el debate y de las declaraciones y conceptos que se emitieron, el jefe del Gobierno aplazara el hablar para hoy.

*El Liberal*, bajo el epigrafe «Sesión memorable», habla de la celebrada ayer por el Senado.

Estima muy eficaz y patriótica la intervención de los señores Montero Ríos y López Domínguez, á quienes elogia.

En cambio, censura el silencio del señor Maura, diciendo que, después de la sesión, otro presidente del Consejo hubiera ido á Palacio, en vez de marchar á su casa.

*El País*, en su fondo, que titula «El nacionalismo condenado», coincide en calificar de memorable la sesión celebrada ayer por la Alta Cámara.

Aplauden la sinceridad de los oradores que tomaron parte en el debate y la enérgica condenación que hizo el señor Montero Ríos del nacionalismo.

Lo único que le extraña es que condenara también el regionalismo.

Añade que el señor Sol y Ortega, definiendo el nacionalismo, obligó al señor Abadal á declarar se nacionalista.

Discurro luego acerca de la doctrina nacionalista, declarando que tuvo razón el señor Mestres al recordar que por menos se fusiló á Rizal.

Termina diciendo que si los liberales no obstruyen el proyecto de Administración local, se dividirá.

*El Universo* juzga inútil y peligroso discutir los vocablos Nación, Estado, Patria y otros.

Cree que no importa que el señor Abadal y sus amigos llamen á Cataluña nación ó como quieran, sino que basta con que afirmen y repitan que Cataluña permanecerá, quiera ó no, unida á España.

**El tiempo**

El termómetro marcó ayer en Madrid 8'2 bajo cero á raíz del suelo y 4'8 al aire.

**Bolsa**

	Precios de ayer	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84'45	84'50
Idem fin de mes	84'45	84'52
Idem Deuda amortizable	102'50	102'30
Nuevo empréstito	92'45	92'35
Acciones del Banco de España	441'00	441'00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	000'00	393'50
Obligaciones azucareras Sociedad General	000'00	000'00
Acciones preferentes de idem	105'00	104'75
Idem ordinarias de idem	41'50	41'50
Cambios sobre París á ocho días vista	11'35	11'35
Cambios sobre Londres	28'01	28'01
Bolsa de París á por 100 exterior español	95'80	95'85

**Isidro Plaza**

Comerciante banquero y cambiante de monedas

Isidra, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pólitica y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

**Se vende**

Un rebano de ovejas y todos los útiles necesarios para la fabricación de queso, enseñándose ésta y contando con clientela numerosa.

Para informes, Ruperta Asenjo, Arrabal de San Esteban núm. 12, ó Hijos de S. Asenjo, Prim, 20.

**Fábrica de toldos impermeables**

VARIAS CLASES

Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO y GOYAGA.

PUERTO.—BILBAO

**Traspaso**

Por tener que dedicarse á otros asuntos se traspasa la tienda de vinos y comidas, sita en la calle de Santa Cruz, número 1, frente al Mercado de ganados.

¡Guerra á la filoxera!

Se hace comprando vides americanas al antiguo plantelista de Tudela (Navarra), Francisco Sarasa.

**Casas en venta**

Una en la Plaza Mayor, núm. 25 y otra en la calle de Avellanos, núm. 9. Informes en esta redacción.

**Ama de cría**

Se necesita con leche fresca para criar en casa de los padres, Plaza de Prim, 23 y 24, 2.º

**Aprendiz**

Se desea un chico de la capital que sepa leer, escribir y algo de contabilidad para una industria. Informes en esta Administración. Inútil presentarse sin buenas referencias.

**Guarda**

Se necesita de 25 á 40 años, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir. Informarán Puebla, 14 y 16.

**A los quintos de este año**

Varios mozos de esta quinta, de familias muy conocidas en esta capital, proyectan reunirse para tratar de la mutua redención á matifco. Si alguno quiere adherirse á la idea, que lo manifieste en el comercio de D. Jacinto Martínez, Plaza Mayor; antes del siete de Febrero.

**Se han recibido**

gran surtido de tacones giratorios, goma de primera. Precios para señora á 0'75 pts. y para caballero á 1'00.

Zapatería «La Elegancia».

**Casa en venta**

Se vende una casa de moderna y sólida construcción en sitio céntrico de esta ciudad.

Para informes: Notaría de D. Teófilo Santos, Plaza de Prim, número 23.

**Se venden**

un potrero de cinco años, carro para una caballería, seminuevo, montado en muelles, construido en Victoria, arcos, junto ó separado, en Arcos, Tablado.

**Venta de casa**

Se hace de una, sita en el barrio del Hospital de Rey, calle de San Amaro, sin número, que hace esquina á la carretera de Valladolid. Para tratar con sus dueños en la misma casa.

**Venta**

de unas tierras de ocho fanegas de sembradura, sitas en el pueblo de Saldaña (Burgos).

Para tratar con su dueña doña María Martínez, calle de San Esteban, número 2, Burgos.

**Se arrienda**

Un espacio local propio para un buen almacén ú otra industria, en la calle de la Calera, número 9, frente al Espoloncillo. Calle del Mercado núm. 16, darán razón.

**Ocasión**

Nueva remesa de los tan acreditados, económicos y elegantes paraguas, de todas clases y precios. Completo surtido en géneros de punto, guantes, camisería, perfumería y pelotería.

— PRECIOS SIN COMPETENCIA —

CAMISERÍA Y GUANTERÍA

J. DIEZ ORTEGA

Plaza Mayor, 52.

**Criado**

Hace falta uno que sepa andar con mulas, casado y de buenos antecedentes.

Informarán, Plaza de Prim, 24, 2.º

**Matemáticas y partida doble**

EN TRES MESES

10 pesetas mes por asignatura.—Clase diaria.

Plaza de Prim, núm. 14, 2.º

**Centro Barcelonés de Seguros**

— QUINTAS —

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.

Domicilio Social: CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 pesetas

quedando garantizada con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de 10 pesetas además de los gastos de ingreso, tendrán derecho, si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar, antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestro delegado en Burgos y su provincia, D. Félix González Miguel, plaza de Vega, 22 y 24, 3.º, 5.º.

**Gran economía**

en toda clase de impresos: cartas y facturas á 4 pesetas millar; sobres comerciales impresos á 3 pesetas id.; tarjetas á peseta el 100; prospectos desde 2'50 millar; esquelas de defunción á 7 pesetas 100; recordatorios á 5 pesetas 100; recibos talonarios á 0'75 pesetas 100; etc., etc.

Obras y folletos á precios convencionales.

Imprenta Sucesor de Arndiz, Lain-Calvo, 24

**Pedro Domecq,**

cosechero, almancenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudo; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, y restaurantes, exigiendo las etiquetas *Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador*; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

**Traspaso**

De la tienda de ultramarinos establecida en la Plaza del General Santocildes, núm. 10, con géneros ó sin ellos, por encontrarse su dueño enfermo y no poder atenderla. En la misma informarán.

**Se vende**

un faeton seminuevo, que fue del señor Collantes. Dirigirse á D. Alfredo Medina, en Briviesca.

**Pérdida**

Se ruega al que haya encontrado unas gafas con su funda, las entregue en esta Administración y se gratificará.

**Guarda jurado**

Se necesita uno para servir á la sociedad de labradores del pueblo de Villafruela, que tenga buenos antecedentes, dándole como sueldo diario 1'25 pesetas y 0'25 por cada denuncia.

La persona que lo solicite puede hacer la proposición en dicho pueblo á D. Angel González del Alamo, presidente de la sociedad aludida.

**La Electra**

Almacén de material para instalaciones eléctricas de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos. Lámparas incandescentes, arcos voltaicos, carbonos, hilos flexibles, etc.

Oficina electrotécnica en representación de Siemens Schukert y Morgan & Elliot. Estudios de centrales eléctricas y presupuestos gratis.

Pídanse tarifas de material eléctrico.

HIJO Y SOBRINO DE M. VILLANUEVA

Espolón—Burgos

**Tintorería de París**

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS

**Consulta de Cirugía general**

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce

Consulta: de once mañana á una tarde

Plaza de Prim, núm. 16, 2.º

**Nuevo servicio de carruajes**

El acreditado constructor de carruajes don Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes, al precio de 25 céntimos por asiento, é igual precio por cada equipaje que se facture.

También facilita toda clase de carruajes para paseo y viajes, á precios sumamente económicos.

**PUNTOS DE AVISO**

Lain-Calvo, 16, teléfono núm. 24; kiosco próximo al teatro, teléfono núm. 171; Victoria, 14, y kiosco del puente de Santa María, teléfono número 68.

**Atención**

Por 43'75 pesetas, cama, jergón de nubes, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera. «LA GRAN BRETAÑA», Victoria, 22 y 24, (frente al cuartel de caballería), Burgos.

Fabricación especial de toda clase de muebles y sillerías.

**Importantísimo**

Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

**La Previsión Andaluza**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

CAPITAL SUSCRITO: 1.000.000 DE PESETAS.—DESEMBOLSADO: 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Felix Sanchez Blanco y Sanchez, inscrita en el registro mercantil de Sevilla y en el archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

Domicilio social: Gravina, 90, Sevilla.

Esta Sociedad tiene constituido el depósito que exige la nueva ley de seguros de 14 de Mayo de 1908, para garantía de sus asegurados.

**QUINTA DE 1909**

Próxima fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia, interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS, SIN MÁS GASTOS NI DESEMBOLSOS

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS

Para toda clase de detalles diríjanse al director gerente de la Previsión Andaluza, Gravina, 90, Sevilla, apartado de correos, número 61, ó al representante D. Dionisio Sobrán, Puebla, 9, 2.º. Se desean buenos representantes en todos los partidos de la provincia y pueblos importantes; inútil solicitarlo sin buenas referencias.

**QUINTOS.—«La Mundial»**

Sociedad anónima. — MADRID. — Jovenance, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros.—Constituidos los depósitos que exige la nueva ley

CAPITAL: 1.000.000 DE PESETAS SUSCRITO Y 1.000.000 DE REALES DESEMBOLSADO

Cuentas corrientes y valores del Estado:

Banco de España, Crédito Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS — SORT

ESTABLECIMIENTO  
EN BURGOS

ESPOLÓN, 44



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER  
Todos los modelos á pesetas 2<sup>50</sup> semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO  
EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO  
Plaza Mayor, núm. 39

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS  
OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

**HERNIAS (quebraduras)**

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Marchena (Sevilla) 29 de Junio de 1908.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy apreciable señor mío: He recibido su grata del 24 de los corrientes, y en contestación á ella debo decirle que tenía deseos de escribirle para darle cuenta del resultado de su magnífico y famoso aparato; solo esperaba cumplirse el año del último movimiento que tuve en la hernia para consultarle si seguía ó no con él puesto, pues me encuentro desde el 15 de Agosto del pasado año tan bien y sin molestia, que creo está completamente curada. Dios Nuestro Señor ha puesto en el famoso aparato de usted su Providencia para la salud de los pobres herniados y consueles á la Humanidad.

Le doy mil plácemes por el acierto ó inspiración de su hermoso aparato, y mil y mil gracias por su mucha bondad en hacerme participar de su precioso ingenio.

Le deseo muchos años de felicidad para bien de todos los herniados, y queda á sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor y capellán,

JOSÉ MARÍA DELGADO, Presbítero.

Tamaño de la hernia de este señor sacerdote, una pera.—Antigüedad de la misma, 14 años

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

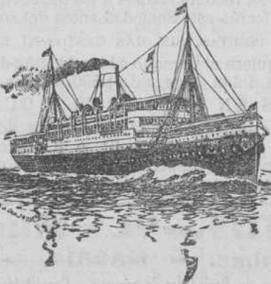
Importantisimo

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 19 y 20 de Febrero, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL PARIS.

En Madrid, en su Gabinete, CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 41, PRAL.

= Vapores correos á América =

Compañía  
Hamburguesa  
Sud-Americana



Hamburg  
América  
Linie

Pasajes á Montevideo,  
Buenos Aires  
y Chile

Pasajes á Cuba,  
México, Puerto Rico  
y América Central

Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

Nombre del vapor	Fecha de salida	PUERTOS DE DESTINO
ALLEMANIA	8 Febrero	Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y demás puertos mexicanos, admitiendo carga y pasajeros.
SANTOS	9 id.	San Juan, Puerto Rico, Ponce, Colón, Puerto Barrios, Livingston y Puertos del Norte y Sur del Pacífico.
WERTERWALD	19 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
TUCUMAN	20 id.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Caibarien, etc.
CROATIA	28 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario y puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen tránsitos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Conte y Compañía, consignatarios y corredores jurados de buques, Ballén, 3, Bilbao.

CORRESPONSAL EN BURGOS TEÓFILO MARTÍNEZ. PLAZA MAYOR, 45, PRAL. (entre la Farmacia y la Droguería)



Vino de Peptonas ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Los embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior mas la reconstituyente del hierro.

Aguas y Balneario de Cestona  
COMPANIA ANONIMA

Curaciones maravillosas de enfermedades del hígado, bazo, riñones é intestinos

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Se venden en botellas de á litro, al precio de 1'25 en todas las farmacias.

Los pedidos, directos á la administración de la misma Compañía, en

CESTONA (GUIPÚZCOA)

JARABE TÓNICO YODO-FERROSO  
DE ESCOLAR

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:  
«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferrroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebletes ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para la venta:

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 18, Burgos

«La Vasconia...» Sociedad de seguros contra incendios

Domicilio social.—PAMPLONA

GARANCIAS		Total
Capital social suscrito por 123 accionistas fundadores de las mejores firmas de Navarra.	5.000.000,00	
Reservas	1.453.907,98	
Primas á cobrar	1.746.747,94	
	6.880.655,92	

Corsetera Valenciana

SOMBRETERIA, 19, 3<sup>o</sup>

Obdulia Barriuso ofrece sus servicios para la confección de corsés de todas las formas conocidas, desde «seis» pesetas en adelante, teniendo ya hechos á los mismos precios.

Ofrece también un modelo especial para embarazadas que evita toda molestia.

Gran surtido en telas para los mismos. Se hacen arreglos.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New Orleans saldrá de Barcelona el día 15 de Febrero el vapor de 5 000 toneladas MIGUEL M. PINILLOS. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

LÍNEA DEL BRASIL-PLATA

Servicio mensual, fijo y rápido para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el día 12 de Febrero el vapor español de 7.500 toneladas, BARCELONA, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

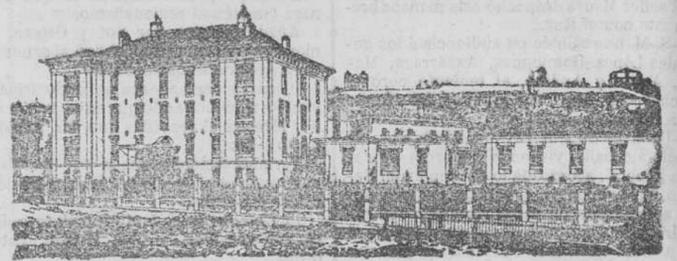
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.<sup>a</sup> clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, RÓMULO BOSCH Y ALSINA.—Plaza Antonio López, 16, principal.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

**GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ**  
Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

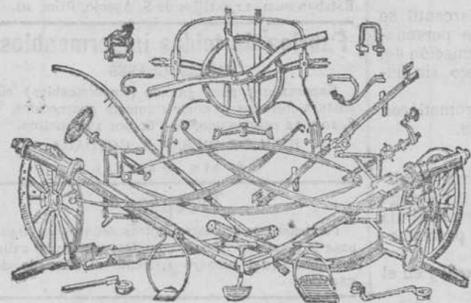
Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO. GASTOS DE COMBUSTIBLE 143 céntimos por caballo hora.

**GAS POBRE** la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

SOLUCIÓN BENEDICTO  
de glicerina - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

Artículos para carruajes



Ejes de aceite, de sebo, ballestas, ballestones, quincalla, ferreteria, etc.  
Faroles, hules para pisos, franja, galones, pasamanería, paños, alfombras, charoles, ruedas con llanta de goma, etc.

Domingo Lizundia, hijo, Ledesma, 30, Bilbao

**BURLADA (Navarra)** La mejor agua de masa.—Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.